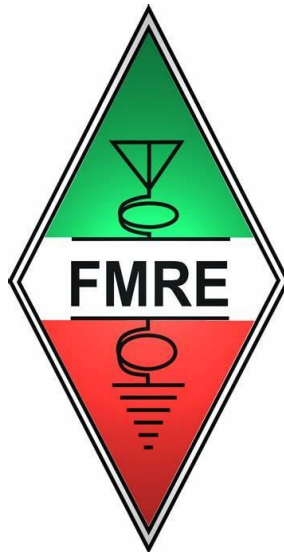


# INFORMACIÓN IMPORTANTE

**BOLETIN DE FIN DE AÑO DEDICADO DESDE ESTA PRESIDENCIA FMRE CON INFORMACIÓN QUE CONSIDERAMOS COMO URGENTE PARA TODA LA COMUNIDAD ASOCIADA, PÚBLICO INTERESADO Y POR SUPUESTO, OFERTADO A LA OPINIÓN PÚBLICA Y ACTORES POLÍTICOS QUE RESPALDAN LA TRANSICIÓN REGULATORIA EN TELECOMUNICACIONES.**



El **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, que ha sido el regulador de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México, está siendo extinguido como parte de una reforma administrativa aprobada por el Congreso de la Unión. Esta reforma, que

## **EDITORIAL FMRE. 29 DE DICIEMBRE DE 2024.**

se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 25 de diciembre de 2024, forma parte de un esfuerzo más amplio de simplificación administrativa que también afecta a otros organismos autónomos.

La **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones**, liderada por José Antonio Peña Merino, asumirá algunas de las funciones del IFT, mientras que otras serán transferidas a la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)**. Esta reconfiguración busca mejorar la eficiencia y la transparencia en la regulación del espectro radioeléctrico y la competencia económica en el sector de telecomunicaciones.

La extinción del IFT ha generado controversia, ya que algunos expertos y sectores consideran que podría debilitar la independencia y la efectividad de la regulación en estos sectores críticos. Sin embargo, el gobierno argumenta que esta medida es necesaria para simplificar la estructura administrativa y asegurar que las funciones del IFT se realicen de manera más eficiente y alineada con los intereses nacionales.



**Ante lo ello, se nos informa que el gobierno mexicano ha decidido detener las concesiones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) relacionadas con la licitación de espectro. Esta medida se toma para asegurar que el proceso sea más transparente y justo, y para evitar cualquier tipo de corrupción o favoritismo en la asignación de los recursos.**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), antes de ser oficialmente extinto, lanzó una licitación para asignar 2,223 bloques de espectro en distintas bandas de frecuencia. Sin embargo, esta licitación ha sido cancelada por el gobierno actual

## **EDITORIAL FMRE. 29 DE DICIEMBRE DE 2024.**

debido a que no cumplía con los objetivos de cobertura social y porque el IFT estaba en proceso de desaparecer.

La **presidenta Claudia Sheinbaum** y **José Antonio Peña Merino**, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, han anunciado que se buscarán mecanismos jurídicos para detener las licitaciones y que cualquier proceso de concesión de espectro se realizará bajo el nuevo marco regulatorio.



La extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en México, ***que se llevará a cabo el 9 de enero de 2025***, generará cambios significativos en la regulación y supervisión de las telecomunicaciones y la radiodifusión. Las concesiones pendientes de trámite serán transferidas a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), que asumirá las funciones del IFT. Por lo que ante el periodo vacacional del IFT estos trámites se encuentran suspendidos, y serán atendidos pronta y posteriormente por dichas instituciones ante la extinción del organismo. En este inter lo más recomendable para todos ustedes interesados, y los invito seriamente a ingresar sus trámites de forma urgente e inmediata.

En breves palabras para sus concesiones de uso privado con propósito de Radioaficionados: ***Sería sustentar su trámite por medio de la ventana electrónica aún vigente del IFT <https://ventanilla.ift.org.mx/> Y revisar la continuidad de los***

**trámites aún vigentes y sus procesos de reasignación a través del seguimiento electrónico dirigido a los correos proporcionados por los funcionarios autorizados del IFT.**



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Hago un llamado muy cordial y colaborativo desde esta **Federación Mexicana de Radioexperimentadores A.C. (FMRE)**, a **La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones**, así como a la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)**, quienes tendrían que evaluar varias consideraciones importantes al asumir las funciones del IFT y manejar las concesiones de radioaficionados, para ello me permito sugerir las siguientes de manera enunciativa y no limitativa:

- **Continuidad de Servicios:** Asegurar que las concesiones existentes y pendientes se manejen de manera que no haya interrupciones en los servicios de radioafición.
- **Transparencia y Equidad:** Mantener procesos transparentes y equitativos para la asignación de espectro, evitando cualquier tipo de favoritismo o corrupción.
- **Compatibilidad Tecnológica:** Asegurarse de que las frecuencias asignadas sean compatibles con los equipos y tecnologías utilizados por los radioaficionados.
- **Regulación y Supervisión:** Implementar un marco regulatorio sólido para supervisar y regular el uso del espectro, evitando interferencias y conflictos.

## **EDITORIAL FMRE. 29 DE DICIEMBRE DE 2024.**

- **Cobertura Social:** Promover la conectividad en áreas rurales y comunidades marginadas, asegurando que las concesiones contribuyan a mejorar la cobertura social.

Estos factores son cruciales para mantener un equilibrio entre el uso comercial y el uso aficionado del espectro radioeléctrico, asegurando que ambos puedan coexistir sin problemas.



Es por ello que desde esta presidencia de la **Federación Mexicana de Radioexperimentadores A.C.** hago un atento llamado a que dentro del marco de la legalidad y de la eficaz y eficiente atención administrativa; a que dichas concesiones pendientes después del 9 de enero de 2025, sean atendidas con transparencia y la debida diligencia, ante las complicaciones de la abrupta extinción del organismo. Por lo que a partir del día 10 de enero de 2025, la continuidad procesal y la carga administrativa será distribuida a los entes anunciados, según y como se ha trazado dentro del nuevo plan de transición. Y es que sin el IFT, no habrá una entidad reguladora específica para resolver las peticionadas concesiones.

Ante esta incógnita, resulta muy probable que se requiera una nueva estructura o mecanismo para continuar con el proceso de concesiones y asegurar que se respeten los derechos y obligaciones de las partes involucradas.

## **EDITORIAL FMRE. 29 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Por otro lado, nuestro colaborador Eliud Bueno Moreno XE2MBE desde Durango, nos estará apoyando para la transmisión del Boletín dominical en las emisiones siguientes, por lo que le doy mi más amplio agradecimiento. Esto es parte del plan de despliegue de radio comunicadores con información recolectada de interés regional y nacional proveniente de las asociaciones estatales. Y desde su shack y su despliegue computacional interconectado, pone muy amablemente a su disposición los nodos digitales que acá se detallan gracias a su valiosa colaboración con la que arranca esta dinámica, citando sus efectivas palabras:

*“La transmisión se va enviar por el clásico reflector 0077 de IRLP y en esta ocasión también se va enviar por el HUB de All Star Link (ASL) 299081, por lo tanto cualquier colega que desee escucharlo mediante ASL puede hacer la conexión directamente.*

*La Interconexión a sistemas digitales va a ser a través del reflector de IRLP, por lo tanto debería escucharse también en DMR y Fusion.”*

*XE2MBE*

Hasta aquí mi Editorial con la postura **OFICIAL DE ESTA FEDERACIÓN** ante este cambio regulatorio.

***Les deseo a todos los Radioaficionados, Radioexperimentadores, Radioescuchas, Concesionarios de los diversos rubros de la aún vigente Ley de Telecomunicaciones, involucrados en la prestación de servicios de radio, y por supuesto a la clase política antagónica sustentante de tan avezadas reformas, un muy Feliz Año Nuevo, lleno de éxitos ante los enormes e incansables retos regulatorios, así como la cúspide de todos sus planes y proyectos para este intenso y exhaustivo año 2025.***

Les remito con mucho respeto y con los mejores deseos, un fraternal abrazo.



**JESÚS MIGUEL SARMIENTO MONTESINOS. XE1EW.**

**PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE  
RADIOEXPERIMENTADORES A.C.**

**EDITORIAL FMRE. 29 DE DICIEMBRE DE 2024.**

**Estadísticas de Sintonía.**

**Muro Radioaficionados XE 214**

**Muro Boletín Dominical 353**

**Total 567 Reproducciones**

**Agradecemos el apoyo de Hiram Álvarez XE1AQY**